

También podrá efectuarse por correo, en la forma establecida en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. Plazo: Hastas el 6.11.89.

En caso de ser sábado se proroga hasta el próximo día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La Mesa, el día que determine la Presidencia procederá a la apertura de los sobres que contienen la documentación (sobre núm. 1), y en su caso, podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al art. 101 del Reglamento General de contratación del Estado.

La apertura de los sobres conteniendo los criterios de la adjudicación (sobre núm. 2) y la proposición económica (sobre núm. 3), se realizará el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, y en caso de ser sábado al día hábil siguiente. Hora 12. Lugar: Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 50.000.000 Pts.

Garantías:

Provisional: 1.000.000 Pts.

Definitiva: 2.000.000 Pts.

El ingreso se realizará en la Caja Municipal, sito en Plaza de la Encarnación núm. 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Formo de pago: Será precisa la interpelación previo, una vez transcurrido el plazo legal para que pueda considerarse que el Ayuntamiento ha incurrido en mora. Los intereses tan sólo se devengarán o partir del momento en que, transcurrido dicho plazo, se hubiera producido la interpelación.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Partida 657.65461 del Presupuesto de 1989.

Procedimiento y forma: Concurso.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de
 con domicilio en Tfno.
 D.N.I. núm. en nombre y representación
 enterado de las condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas para efectuar el suministro de
 según anuncio inserto en el BOE de núm.
 las acepta en todo y se compromete a efectuar el suministro al precio que a continuación se indica:
 (Índicor precios por unidades y según modalidades ofertadas).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 1 de agosto de 1989.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER (HUELVA)

EDICTO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace público que este Ayuntamiento ha adjudicado mediante concurso público, la ejecución de las obras del Polideportivo, 3ª Fase, de Moguer o Goncoro Eléctrica S.L. en la cantidad de 68.583.000 Ptas.

Fecha de adjudicación definitiva del concurso. 23 de febrero de 1989.

Fecha de la firma del contrato de dicha adjudicación. 31 de marzo de 1989.

Moguer, 17 de octubre de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO (PP. 1333/89).

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria del día 12 de septiembre-octual, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por con-

curso de las obras de tratamiento de la margen derecha en la carretera de Palos de la Frontera a La Rábida (1ª Fase) se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de esta anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía y de esta Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; simultáneamente, haciendo uso de lo dispuesto por el número 2 del mismo artículo, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El presente concurso tiene por objeto la ejecución de las obras de tratamiento de la margen derecha en la carretera de Palos a La Rábida, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por Ingeniero Superior D. José Mº Fernández Fernández, y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, aprobados por esta Corporación en sesiones extraordinarias de 1º de agosto y 12 de septiembre de 1989, respectivamente.

El tipo de licitación se fija en 80.000.000 pts. I.V.A. incluido, pudiéndose mejorarse a la baja.

Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

La fianza provisional se fija en 1.600.000 Pts. La fianza definitiva será el 6 por 100 del tipo de licitación. En ambos casos se admite el aval Bancario y deberá depositarse en la Caja de esta Corporación.

El pago del contrato se hará con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de esta Corporación con cargo a los créditos otorgados por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo «Plan Colón 92».

La clasificación del contratista: Subgrupo: Categoría: e.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo hacerse figurar su contenido y nombre del licitador. La proposición se ajustará a la literalidad siguiente:

D (en nombre propio o en representación de)
 con domicilio en y DNI número
 en plena posesión de mi capacidad jurídico y de obrar, tomo parte en el concurso convocado para contratar las obras de tratamiento de la margen derecha de la carretera de Palos de la Frontera a La Rábida y a cuyos efectos hogo constar:

1) Ofrezco realizar la obra por el precio de pesetas que significo uno bajo de pesetas sobre el tipo de licitación.

2) Declaro reunir todos y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

3) Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado por esa Corporación para adjudicar lo obra.

Fecha y firma del proponente.

Los licitadores presentarán dos sobre el número 1 y el número 2. El número 1 llevará el texto: Proposición Económico para tomar parte en el concurso para contratar la realización de las obras de tratamiento de la margen derecha de la carretera de Palos de la Frontera a La Rábida:

El número 2 llevará el texto: «Documentación Administrativa» en el que figurarán los documentos a que se refiere la cláusula 18 del Pliego de condiciones económico-administrativa.

Ambos sobres se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al que se cumpla 8 días hábiles de la última publicación de la convocatoria del concurso en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y de esta Provincia, desde las nueve a las catorce horas de lunes a viernes, ambos inclusive.

La Apertura de plicas se efectuará en el Salón de Sesiones de la Caso Consistorial a las once horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Palos de la Frontera, 20 de septiembre de 1989.- La Alcaldesa.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 26 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, por lo que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 977/89).

El Delegado Provincial de Fomento de Huelva de la Consejería de Fomento y Trabajo hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Fronteriza».
Número: 14.505.
Recursos a investigar: Sección C1.
Superficie: 47 cuadrículas Mineras.
Término municipal: Puebla de Guzmán.
Provincia: Huelva.
Período de Vigencia: Tres años.
Titular: Río Tinto Minera, S.A.
Domicilio: Zurbano-76-Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el Artº 101, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto (BOE nº 295 y 296 de 11 de 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 26 de julio de 1989.- El Delegado, P.A. El Secretario General, Ismael Domínguez Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 1213/89).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo en Málaga hace saber: Ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minero:

Número: 6.446.
Nombre: «Cyprus 1».
Mineral: Sección C1.
Cuadrículas: 149.
Término municipal: Mijas, Ojén y Marbella.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de esta publicación, de conformidad con el Artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Málaga, 11 de septiembre de 1989.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento y titulación de concesión derivada de permiso de investigación (PP. 1300/89).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo en Cádiz, hace saber:

Que por la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía ha sido otorgado y titulado lo siguiente concesión derivada de permiso de investigación:

Número: 1.239; Nombre: «Olvera»; Peticionario: Minerales del Sur, S.A.; Domicilio: San Francisco Javier, s/n, Edificio Sevilla-2, Sevilla; Sustancia: Arenas Silíceas y Calizas Ornamentales; Cuadrículas: Seis; Término municipal: Olvera; Provincia: Cádiz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86.1 y 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 29 de septiembre de 1989.- El Delegado, Antonio Perales Pizarro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad

pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT 678/2637) (PP. 1329/89).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:
Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Maestranzo, 4 - Málaga.
Finalidad: Sustitución de línea aérea existente de 66 KV en la Avda. de Herrera Oria en Málaga, por otra subterránea. Este tramo forma parte de lo línea existente entre central Térmica y Subestación Secundario.

Características: Línea subterránea de doble circuito con conductores de 300 mm² en cobre.

Lo línea comienza en el apoyo nº 22 existente, que desaparece, y finaliza en las proximidades de la subestación secundaria, para enlazar con la línea subterránea existente.

Términos municipales afectados: Málaga.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 99.146.971.

Referencia: AT 678/2637.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1º planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 29 de septiembre de 1989.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT 678/2648) (PP. 1330/89).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:
Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Maestranzo, 4 - Málaga.

Finalidad: Acoplamiento de línea de 66 KV. existente a la subestación Costasol a construir en el término municipal de Marbella.

Características: Tres líneas a 66 KV. que, partiendo de lo futura subestación Costasol finalizan en los referentes puntos:

Línea I. Apoyo nº 49 de la línea a 66 KV. Marbella-Elviria.
Línea II. Apoyo nº 58 de la línea a 66 KV. Marbella-Fuengirola.
Línea III. Apoyo nº 31 de la línea a 66 KV. Marbella-Nuevo Andalucía.

Longitudes: 0.75 Km., 0.13 Km., 5.1 Km. respectivamente, conductor ol-ac de 281.1 mm². sobre apoyos metálicos.

Términos municipales afectados: Marbella.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 57.000.000.

Referencia: AT 678/2648.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1º planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 4 de octubre de 1989.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del pro-